

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.414/17

AYUNTAMIENTO DE MIRONCILLO

A N U N C I O

El Pleno del Ayuntamiento de Mironcillo en sesión ordinaria celebrada el día 13 de junio de 2017, acordó la aprobación de un Plan Económico Financiero el cual estará a disposición de los interesados en el Dependencias de Secretaría de esta Entidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 26.c del Desarrollo de la Ley 18/2011, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre.

En Mironcillo a 14 de junio de 2017.

La Alcaldesa, *M^a Milagros González Jiménez*.